CONSÚLTENSE TARIFAS | EDICIÓN DE 8 PÁGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: FELIPE GUZMÁN

TELÉFONO Nº 454

CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: ALFONSO GONSALVEZ S.

OFICINAS: DIEZ DE MEDINA NOS. 204-206

BOLIVIA.— AÑO III.—Nº 289 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACÍA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, DOMINGO 1º. DE FEBRERO DE 1920.

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 1º de Febrero de 1920.

La dignidad puede salvarnos

Al tocar los diversos aspectos de la cuestión internacional los radicales nos hemos colocado en un terreno de patriotismo. El deber ciudadano de velar por la grandeza de la patria nos sugirió la conducta honrada y rectilínea que observamos en todos los asuntos políticos sean ellos internos o externos.

Lejos de nosotros el reproche de las gacetas oficiales. No vemos más interés fundamental que el del país por encima de los intereses de pueblos vecinos que de un momento a otro, por simples veleidades de la política internacional, pueden cambiar de simpatías.

¿Quién nos asegura que Chile no frustre nuevamente nuestra aspiración de volver al mar o el Perú obstaculice el trabajo de nuestra cancillería?

Estas simpatías gratuitas, infantiles, casi románticas, suelen tener amargos resultados y hondos resentimientos. No hay para que dejarse llevar de la adulación ni del servilismo para uno u otro país, en último término, son dos vecinos que tienen pendiente un grave pleito con nosotros y ellos quieren arrastrarnos a una situación de simples colaboradores.

En cambio, con qué fe y patriotismo debemos ver estos asuntos con el espíritu henchido de sacrificio, sin perder de vista la causa boliviana inconfundible, primordial, independiente de las simpatías o rivalidades de Chile y el Perú. Esa debiera ser la conducta de los partidos políticos: bolivianismo puro.

A este título, los radicales del país, hemos debatido la cuestión internacional, rozando nuestra causa—claro está—con el Perú ó Chile, más no para alabarlos por que sí, sino para establecer las necesarias relaciones de los tres paises comprometidos en el conflicto del Pacífico.

Si alguna vez hemos aludido al derecho peruano, es porque ese derecho es correlativo del derecho boliviano y ha sido vulnerado en la misma campaña. Si alguna vez hemos rememorado la historia, es porque estos dos pueblos han vivido juntos la hora angustiosa de la conquista y juntos han sufrido las humillaciones y las desmembraciones del vencedor. Recordamos, sin prostituir nuestra dignidad de patriotas, dejar en olvido el sombrío girón de ese infortunio nacional. Y si hemos hablado del derecho peruano es porque el derecho boliviano sufre las fatales consecuencias de la derrota y revisar un tratado aplastante como el de 1904 es un deber.

No hay que violentar el sentimiento de la reivindicación. El pueblo comprende que ese es el camino de la dignidad y no ha despertado aptitudes de servidumbre ni de humillación. Si la mayoría nacional guarda con cariño el santo recuerdo de nuestros veteranos caidos en Pisagua, Calama, Tarapacá y el Alto de la Alianza, no agitemos el incensario para los que nos pusieron el dogal de servidumbre, porque eso en lugar de dignificarnos ante el mismo Chile nos presenta como un pueblo sin patriotismo, sin resentimientos, sin historia, sin tradición. Aun la fórmula del practicismo debió concretarse con mayor dignidad.

¿Pensamos acaso que los paises limítrofes, los pueblos de América, no sienten una honda repugnancia por la actitud nuestra que ambiciona lo ajeno con el único apoyo de la necesidad geográfica?

Ese tenaz empeño del liberalismo de obligar al pueblo a olvidar el pasado nacional, bien merece una enérgica censura, porque compromete la histórica dignidad de Bolivia.

Y en cuanto a las gestiones internacionales que se ventilan ahora, nuestra palabra fué sincera, solo inspirada en el cariño a la patria por cuya grandeza todos los ciudadanos debemos desvelarnos. No pretendemos defender los intereses del Perú pero exigimos que el liberalismo no defienda las ambiciones de Chile. Gobiernistas u opositores debemos seguir un camino nacionalista, propiamente boliviano.

Los radicales de Bolivia sabemos muy bien que nuestros intereses solo pueden sostenerse con entusiasmo cuando el tibio ambiente del hogar patrio inspira abnegaciones sublimes y sacrificios heróicos.

Los otros, los vecinos, nos miran con recelo. La labor diplomática del país debería sorprender la ruta milagrosa de una aspiración probable.

Porqué el juego de la diplomacia reposa sobre probabilidades y es legítimo estudiar antecedentes para seguir el camino mejor, dentro de la propia dignidad.

La responsabilidad del doctor Montes

«El Hombre Libre» precipitó esclarecimientos muy saludables y necesarios para deslindar la responsabilidad del asunto internacional. El liberalismo adoptó en principio la no existencia de tales responsabilidades y no obstante se preocupa de cargar todo el peso a don Alberto Gutiérrez, desligando a su caudillo el doctor Montes, de la gestión misma, con el argumento peregrino, de que este diplomático no hizo mas que ajustarse a las instrucciones de la cancillería.

El empeño del liberalismo consiste para decirlo concretamente en deprimir los probables prestigios diplomáticos de don Ismael Montes.

En efecto. ¿Que puede juzgar el país de un diplomático como el doctor Montes que no tiene iniciativa propia y solo se sujeta a cumplir las indicaciones del canciller, sin examen, sin estudiar su oportunidad o conveniencia? Lucido estaría el país si contara con dos diplomáticos como don Ismael Montes, que solo tienen la misión de hacer o decir lo que se les encargue.

Nosotros los radicales tenemos un concepto distinto de la diplomacia. Creemos que cuando se confían los negocios dipomáticos a un ciudadano, es en el entendido de que cumplirá su deber con competencia propia, con iniciatíva y sobre todo con conocimiento de los efectos que tal o cual conducta pueda despertar en la opinión del país donde actúa.

En el caso del Memorándum de París ¿el doctor Montes no hizo otra cosa que cumplir a la letra las instruciones de la cancillería?

Si esto fue así, el doctor Montes no tiene idoneidad para la función delicada e inteligente de la diplomacia. Un buen ministro es el asesor, el colaborador, el avanzado vigía de la cancillería.

Muy lejos estamos de creer que el doctor Montes no conoce las responsabilidades de un cargo diplomático. Cuando recibió el cablegrama del canciller Gutiérrez, lo ha pensado en toda su gravedad, lo ha meditado, prueba es que redactó el Memorándum, de completo y perfecto acuerdo con el pensamiento de la cancillería. Luego, se ha solidarizado con la responsabilidad de la cancillería y ha comprometido a su partido en una gestion improbable y resistida. He ahí pues clara y concretamente establecida la responsabilidad del doctor Ismael Montes.

No es propio que la prensa liberal eche el cargo contra don Alberto Gutiérrez y por ende contra el partido republicano. En verdad, cada uno tiene su responsabilidad propia, y eso hay que reconocerlo.

Suponiendo que no existía responsabilidad alguna ahora, despues puede ocurrir que exista: para entonces queda ya deslindada la situación y ha cabido al partido radical de Bolivia la honrada tarea de descorrer el velo de estas gestiones diplomáticas,

Pero no es demás repetir aquí lo que establecimos al comienzo de este debate. Si don Ismael Montes no se ha reservado para sí la gloria de un ruidoso y definitivo triunfo diplomático, es porque la cosa no marcha tan del agrado del liberalismo. Desde el momento que quiso compartir su responsabilidad con don Alberto Gutiérrez revela su temor, y un duda, sobre el resultado final.

Y basados en este pensamiento hemos dado la voz de alarma. Es curioso: el liberalismo que tan segura tiene su gestión, habla de comunes responsabilidades cuando pudo decir de futuras glorias liberales.

¿Todo ello no es acaso una desconsoladora revelación de una adversa realidad que se aproxima?.

La academia boliviana

Este centro científico que acaba de poner sus bases definitivas con la aprobación de sus estatutos, merece el apoyo de la opinión y de los poderes públicos, por razón de los laudables y provechosos fines que persigue.

No se trata de una sociedad efímera dedicada a entretenimientos banales o estudios improductivos, se trata de una alta institución de ciencias y letras, que se propone emprender estudios de largo aliento sobre los importantes ramos de geografía, historia y lengua castellana, disciplinas que obrando sobre nuestras necesidades y problemas nacionales, provocarán importantes descubrimientos, magníficas inciativas y útiles orientaciones internacionales y educativas.

La academia ha congregado a los elementos más salientes de la intelectualidad boliviana sin distinción de colores políticos, hecho que le asegura desde luego las simpatías generales y constata la elevación de sus miras.

En la última sesión que ha celebrado sus miembros por propia elección han constituido las tres secciones de la academia: geografía, historia y letras.

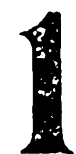
El directorio ha quedado prerrogado en sus funciones hasta el mes de agosto, fecha en que se procederá a constituir con carácter definitivo la mesa directiva y las direcciones de cada sección.

Tierras baldías

El Ministerio de Colonización ha ordenado la inscripción de las siguientes peticiones de tierras baldías en el Registro Nacional:

«Martinica» a favor de Tránsito Reyes de Soza; «El Valle» a favor de Angel Cuellar; «Natividad» a favor de Lutgardia Melgar; «El Pastor» a favor de Crisólogo Cuellar; «La Fortuna» a favor de Carmelo Bejarano; «Miraflores» a favor de Manuel María Gómez; «Mascota» a favor de José López y López; «San Diego» a favor de Emilio Peña; «Seibal», «Cañón Seco» y «Copiaguanzu» a favor de Isidoro R. Ortiz.

FEBRERO



Domingo

Septuagésima

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Matinée: a las 3 y 15 p. m. Las Siete Perlas, 4, 5 y 6 episodios. Vermouth: a las 6 p. m. El Media dor. Fox. Noche: a las 9 y 15 p. m. La Ceguera de la Pasión.

TEATRO PRINCESA.— Matinée. Suceso enorme. El obstáculo, de Rex Beach. Vermouth: Miss Thais, gran concierto de moda [Luneta Bs. 1.—] Noche: El As Rojo.

TEATRO MIGNON.—Matinée: Las Siete Perlas. 4, 5 y 6 episodios. Noche: El Mediador.

TEATRO TORINO.—Matinée: El Hundimiento del Lusitania. Noche: Pauther, policial.

Cambios Bancarios

Sobre Londres a la vista 19 ⅞ a 90 d v. 20 ⅛.

Sobre París 3.14 a/v. 3.16 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—12.80.

Sobre Italia. 3.70.

Sobre New York: 3.24

Sobre Argentina: 1.40

Sobre Chile: 65

Sobre Arequipa: 1.57

Sobre Lima: 1.56 ½

Servicio de Salubridad

BOTICA DE TURNO. — La Boliviana, Calle Ayacucho esquina Potosí.

Asistencia Pública;—Calle Loayza Nº 101.

Hospital de Hombres: Calle Tarapacá, Miraflores.

Hospital de Mujeres: Calle Diez de Medina Nº 189.

Trenes

SALEN:—A Mollendo. internacional, a las 2.30 p. m.

LLEGAN:—De Oruro y Potosí a las 4.30 p. m.

Correos

SALEN:—Al Perú, Europa, Estados Unidos, Japón, (vía Panamá) Centro América, Venezuela, Colombia y Ecuador hasta las 10 a. m.

LLEGAN:—De Oruro, Uyuni, Sucre, Potosí. Camargo y provincias del distrito a las 5.30 p. m.

BOLSA COMERCIAL

RUEDA DEL DIA 29 DE ENERO

OPERACIONES EFECTADAS	PRECIO
Bs. 50,000 Let. Hip. 10 %	107 ¼
Bs. 6,325 Deuda Interna	39
Bs. 1,000 Bonos del Estado emisión 1914	91

Cotizaciones de la Bolsa de Valparaíso

Cambio s/a Londres	14 ⅞
Precio del estaño	384 ⅞
Acs. de la Tierra del Fuego	119
" salitreras de Antofagasta	241
" " Loa	117
" Compañía de Tabacos	94
" " Minera de Oruro	47
" " Minera de Llallagua	535
Precio del salitre	14
Acs. Banco Español de Chile	195
" Cía. Minera Oploca	208
" " " San José de Oruro	10
" Banco de Chile	210
" Cía. Minera Monte Blanco	16

OFERTAS	COMPRADORES	VENDEDORES
Bs. 160,000 Let. Hip. 10 %	106 ⅞	
Bs. 70,000 Let. Hip. 10 %		107 ¼
Bs. 62,000 Let. Hip. 8 %	102 ½	

100 Acs. Banco Nacional, ex dividendo	180	
174 Acs. Banco Nacional, ex dividendo		184
200 Acs. Cía. Tabacos con dividendo		165
Bs. 80,000 Vales de Aduana		109 ½
Fs. 100,000 sobre París vista		4.14
Fs. 100,000 sobre París 90 d/v		4.16
£ 5,000 sobre Londres 90 d/v. Bancarias		23 ½
Lp. 2,000 sobre Arequipa		142
Lp. 2,000 sobre Arequipa		141
Plata sellada antigua	170	
Plata sellada moderna	155	
Bs. 20,000 Deuda Interna sin cupón	39	
Bs. 20,000 Deuda interna sin cupón	39	
Bs. 1,000 Bonos del Estado emisión 1914 sin cupón		91
$ 8,000 sobre New York, vista		2.97 ½

Cotizaciones de la Casa Duncan, Fox & Co.—Estaño: £ 384.10.0 al contado.— £ 386.5.0 a 90 días.

Oficina de Ergueta Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	106 ⅛	107 ½
Letras Hipotecarias del 8 %	102 ⅛	103 ¼
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	162	168
Acciones del Crédito Hipotecario	580	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	186	190
Acciones de Minas, Laramcota	28	
Acciones de Tabacos	164 ½	168
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	91	92
Bonos Militares, con cupón	94	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37 ½	38 ¼
Vales de Aduana, con cupón	107 ¼	109
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	14.60	15.20
Libras oro peruanas	14.40	14.90
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	130	136
Billetes chilenos	63	68 ½
Acciones Compañía Nacional de Seguros	7 ¾	8 ½
Acciones Sindicato Industrial	40	
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 49,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 26 de enero de 1920.

Aviso Judicial

El doctor Eulogio de los L, Molina Juez Instructor 4º de la capital y las provincias Murillo, Ingavi, Andes &.

Ha señalado por auto de 8 del presente el día 20 y consecutivos para el remate en pública, subasta para horas 2 p. m. de las propiedades que enumeran a continuación sobre la base de sus tasaciones catastrales:

Hacienda Chuñu - chuñuni, ubicada en el cantón Collocollo de la provincia Ingavi de este departamento para el día 20 del presente por Bs. 84,000.—

Casa ubicada en la calle Lanza Nº 15 el día 21 por Bs. 60,000.

Casa en la calle Colombia No. 38 para el día 22, por Bs. 45,000.00.

Casa en la calle Chuquisaca No. 28 para el día 23, por Bs. 50,000.—

Casa en la Plazuela Alexander No. 1 para el día 26, por Bs. 35,000.—

Casa en la calle General Pando sin número para el día 27, por Bs. 8,000.—

Los interesados ocurran el día y hora señalados al lugar de remates públicos judiciales que se efectuarán por ante nuestro actuario que suscribe,

La Paz, enero 8 de 1920.

Daniel D. Guisbert

15 v. 271.

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ.—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.—Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta:

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs. 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".- Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3 00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libro enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Librería "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año	Bs. 28—
Seis meses	" 15—
Tres meses	" 8—
Un mes	" 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

VIDA SOCIAL

El matrimonio de ayer

Bastante solemnidad tuvo ayer la ceremonia matrimonial de los contrayentes señor Federico Gutiérrez Granier y la señorita Carmela Reyes Ortiz; habiendo actuado como padrinos en lo civil el Exmo. José Gutiérrez Guerra y la señora María G. v. de Gutiérrez; en lo religioso el señor Carlos Tejada S. y señora Elena Granier de Tejada en representación de la señora Elena G. v. de Medina por parte del novio y el señor César Reyes Ortiz y señora Enriqueta de Reyes Ortiz en lo civil; el señor Arturo Vaccaro y señora Teresa Reyes O. de Vaccaro en lo religioso por parte de la novia.

Terminada la ceremonia la numerosa concurrencia siguió en amena danza hasta cerrar la tarde.

Te Danzant

Se realizó anoche en casa de la señorita Rosa Carrasco Clavijo un te danzant festejando el bautizo de una muñeca. Varios fueron los invitados.

Almuerzo

Hoy ofrecen en el Casino Español un almuerzo en honor del primer actor de la compañía que actúa en el municipal, señor Gonzalo Gobelay.

Natales

Hoy recuerda el aniversario de su natalicio el inteligente facultativo Dr. Néstor Morales Villazon.

—La señora Candelaria Antelo de Velasco festeja hoy su día natal.

—El señor Julio Mariaca Pando festejó ayer su onomástico.

En el Club de La Paz

Por citación del directorio se reunirán hoy en este centro social los socios activos, para tratar asuntos de gran interés.

Miss Thais

Con bastante éxito sigue actuando la simpática concertista Miss Thais en el Teatro Princesa.

Para la hora de la vermout de hoy, tiene escogido un espléndido repertorio y además cantará algunas romanzas en obsequio a la sociedad.

Enfermos

La señorita María Rosa Ballivián, que hace tiempo se encuentra enferma, ha tenido una notable mejoría.

—En vías de un pronto restablecimiento está la señora Luisa Granier de Fonzáles,

Viajeros

Nuestro compañero de redacción y correligionario político señor Roberto Pérez Paton viaja hoy a Oruro a ocupar la cátedra de historia del Colegio Bolívar.

—Desde ayer está entre nosotros el señor Mariano Aguirre administrador del Banco de la Nación de Oruro.

—Al campo se ha ausentado la señora Victoria E. v. de Zuazo en compañía de su familia,

—Regresó a Oruro el señor Julio Zamora el dia de hoy.

—Procedente de Arequipa se hallan en ésta el señor Julio Alborta y sus señoritas hermanas.

—A Guaqui fué el señor Carlos Nieto Navarro.

—El señor José H. Harper y señora llegaron de Arequipa.

Comida

Ayer se efectuó en el Hotel Princesa la comida con que el señor Pedro N. López obsequió a sus amigos,

Retretas

Que dará la Banda de Música del Regimiento «Campero» 5º de Infantería en la mañana de hoy á hs. 11 a. m., en el Parque Murillo.

De Vivo, «Citta Di Roma» Marcha
Barragan, «Crisantemo» Vals
Henrry, «Ours Miss Gibes» Potopourry
Monti, a) »CzarDas» Danza húngara
Brahams, b) «5a. Danza Húngara»
Mc. Kee, «Yearming For You» Vals
Barragán, «Vals - Caprice» Homenaje á la señora Teresa Lemoine de Carrasco.

Marcha Final.

La banda del batallón Murillo Escuela de Clases, ejecurará la misma hora y en el mismo punto el siguiente concierto:

Louis Albert, Le Puy, Paz Redouble.
Davido Dello Cose, Hombre Celeste Vals.
Oscar Fetras, La Casta Susana, Vals de la Opereta.
Ch. Lococo, El pequeño Luque, Fantasía de la Opera Cómica.
José Snaga, Cristales de Nieve, Vals de la Opereta Dor Rodelzingonner.
Herman Fink, Los cántores Húngaros, Danza.
R. Vollstadt, Boda de Negros, Cake Walk.
J. P. Sousa, Los Cadetes, Marcha final.

Esta retreta es la última que tocará la banda de la Escuela de Música en conjunto, en atención a que la mayor parte de los alumnos, serán distribuidos a las bandas del Ejército.

LOS TRES CANTOS

CANTO SEGUNDO

El crepúsculo

II

Se va el sol, y de alas de mariposas muertas nacen flores para las tumbas.

Se va el sol. Desconsolada llega la noche, trayendo en su regazo el cadáver del día, pálido, frío, exangüe.... Sañuda, la felina loba acecha a los corderillos, afilándose los dientes en la corteza de los añosos árboles, martirizando las hojas con sus feroces garras.

Se va sol, y una música alejada de vientos y de cascadas lo acompaña hasta la montaña.

Los insectos rumorosos corren de un lado a otro, escondiéndose entre las malezas, evitando el último rayo del astro de oro.

Se va el sol. Las penas rondan el mundo con caras hambrientas buscando corazones para devorar.

Se va el sol, y la sonrisa del moribundo se está grabando en la indeleble piedra de la inmortalidad.

Se va el sol y el alma mía tiembla de pavor en las tinieblas.

Teresa Wilms M.

La concesión de tierras a la casa Staudt y Cía.

Solución de este viejo litigio

Ayer ha sido sancionada la siguiente ley:

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la república.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley.

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA.

Artículo 1º.—Se concede a los señores Staudt y Compañía de Berlín, con el objeto de que consoliden sus derechos de propiedad sobre la venta condicional de tierras del Estado que se les otorgó por resolución legislativa de 5 de diciembre de 1908, la facultad de elegir uno de los siguientes términos, que se declara indivisibles:

I —Cumplir simple y llanamente con las condiciones establecidas por la ley de 29 de noviembre de 1913, dentro de los plazos fijados en la misma; o

II. a).—Limitar la concesión a ciento cincuenta leguas cuadradas, sobre las que se le extenderán títulos definitivos de propiedad, exonerándoseles de las condiciones especiales que tienen contraídas y debiendo quedar sometidos a las leyes generales de la República. Dichas ciento cincuenta leguas, deberán ser ubicadas en lotes alternados con los que quedaren en beneficio del estado y con superficie no mayor de ciento veinticinco mil hectáreas cada uno, debiendo en la mensura y orientación de los referidos lotes conciliarse los intereses del Estado con los de la casa Staudt y Compañía, procurando en lo posible que resulten limitados al Norte y Sud, por rectas paralelas orientadas en dirección Este Oeste, terminando los lotes en un mismo meridiano hacia el Oriente.

b).—Limitar igualmente, la concesión de la zona de terrenos sobre el río Pilcomayo, que se les hizo para el solo efecto de construir el canal de irrigación, a cuatro mil quinientas hectáreas, tomando como punto de partida el mojón de Irua de la antigua Misión de San Francisco. Esa extensión se medirá con nueve kilómetros de frente sobre el río Pilcomayo y cinco kilómetros de fondo. La casa concesionaria desocupará y entregará, dentro del término improrrogable de cinco años, las cinco mil quinientas noventa y tres hectáreas de tierras que revierten al dominio del Estado en esta zona, sobre el río Pilcomayo, sin que tenga derecho dicha casa a ninguna indemnización por construcciones o mejoras en la zona que vuelva al Estado, o por cualquier diferencia que resultare en la dilimitación de las cuatro quinientas hectáreas, desde el mojón Irua, por litigios con los propietarios colindantes.

c).—Ocupar las lonjas de acceso al río Pilcomayo denominadas Taringuiti, Palo Marcado y Samahuate, que resultaron sobrantes en la primera ubicación de los lotes verificada por el ingeniero Guillermo Hermann. Respecto a los demás lotes pertenecientes a particulares respetarán los derechos adquiridos.

d).—Presentar un plano de las tierras de que quedarán en posesión definitiva, según las cláusulas a y b y de las que vuelvan al dominio del Estado en el plazo de cuatro años, mediante delimitación de dos peritos, de los que uno será nombrado por el Ejecutivo y el otro por la casa concesionaria.

Artículo 2º.—Los señores Staud y Compañía no podrán ceder, vender ni transferir sus derechos sobre las tierras que se les concede, sin previa autorización del Poder Ejecutivo, no cobrar suma alguna por la diferencia del precio pagado por la concesión primitiva y la que se reduce al presente.

Artículo 3º.—Las tierras que reviertan al dominio del Estado, no serán adjudicables y se reservarán exclusivamente para establecer núcleos de poblacion nacional.

Artículo 4º.—El Poder Ejecutivo hará notificar a los señores Staud y Compañía o a sus representantes legales, para que en el término de seis meses, obten por una de las fórmulas indicadas; elegida que fuese la segunda y cumplidas las condiciones impuestas, que son invisibles, les extenderá títulos definitivos de propiedad en favor. Pasado el plazo de seis meses sin que hayan obtenido por alguna de las fórmulas indicadas en el artículo primero, quedará subsistente la ley de 29 de noviembre de 1913, en todas sus partes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 19 de enero de 1920.—(Fdo). —Andrés S. Muñoz.—Carlos Calvo.—Ismael Arteaga, Senador secretario accidental.—Hugo D'Arlach, diputado secretario. —Zenón Echeverria, diputado secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cúmpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho dias del mes de enero de mil novecientos veinte.—José Gutiérrez Guerra.—Fermín Prudencio.

ESPECTACULOS

Teatro Municipal

"Juan José"

El drama socialista más explendido en todos los públicos de España y América fue siempre «Juan José» de Joaquín Dicenta. Y ello se explica por la realidad de la obra y por su hábil factura hecha con conocimiento de las reglas escénicas y teatrales.

«Juan José» es el pueblo trabajador envilecido por el capricho de la suerte y la ambición del patrón. La honra que le roba su rival, el seductor de su mujer, no es cualquier mercancía y «Juan José» el vengador mata, mata su vida y destroza su amor, empujado por la insaciable fiereza del rico seductor, ladrón de honras. Porque los ricos imaginan que también pueden comprar la honra de un hogar halagando la vanidad de la mujer. Tal es Juan José tan conocido de nuestro público y tan aplaudido siempre que ha subido a escena.

Anoche la concurrencia premió con nutridos aplausos el trabajo de Gobelay quien tiene ya conquistado a su público por su discreción en escena. Gobelay hizo un Juan José auténtico, lleno de alma, con pasión, impotente para calmar los dolores de su hogar pero terrible para vengar su deshonra.

La señora Fábregas muy bien. Su papel estuvo manejado con habilidad y cariño. Perlá pintó un personaje de presidio, un inquilino permanente, irremplazable. Rodríguez como siempre simpático y oportuno. Todos secundaron con entusiasmo al mejor éxito de la velada.

POLICIA

EL DERRUMBE DE UNA CASA EN LA CALLE INGAVI.

El dia de ayer a horas 10 y media de la mañana, se ha producido el derrumbe de una vetusta casa en la calle Ingavi y que está marcada con el No. 103, desplomándose sobre otra casa que está situada en la Avenida Montes del secor Fabiani, sin ocasionar felizmente ninguna desgracia personal.

Hay que advertir que el propietario de ese inmueble ha sido notificado tres veces por la Municipalidad, para mandar demoler esa casa que ofrecía un grave peligro tanto por su vetustez como porque estaba situada matemáticamente encima de otras propiedades que se encuentran en la Avenida Montes, habiendo permanecido rebacio el propietario a dichas notificaciones.

Y como esta propiedad que se ha desplomado, existen en la población muchísimas y cuyos propietarios no se preocupan de mandarlas trabajar ni refaccionar, constituyendo un grave peligro tanto para las personas, como para las propiedades vecinas.

A raiz de este derrumbamiento, varios propietarios riberenos del río Calchuani, situado en la región de Caja del Agua, han hecho notar que se notan frecuentes movimientos de tierra y rajaduras en las paredes de dichas casas, y temen esos vecinos que terminen por derrumbar las propiedadades situadas en toda aquella región.

Convendría que el Ingeniero Municipal efectúe una seria inspección por dicha región a fin de prever cualquier siniestro.

NOTICIAS VARIAS

SORTEO

En la casa comercial de los señores Arauco Prado y Cº., se ha llevado a cabo el dia sábado 31 de enero a horas 6 p. m. el sorteo semanal de los «Clubs Cooperativos» de articulos «Victor» en general; con asistencia de un representante de la Policía urbana y un numeroso público de socios; resultando favorecidos con la suerte los siguientes:

1ra. Serie, Socio Nº. 47, perteneciente al señor Ricardo Sarabia.

2da. Serie, Socio Nº. 105, perteneciente al señor Julio Antezana.

3ra. Serie, Socio Nº. 100, perteneciente a los señores Alberto Arce y C. García.

El grande empréstito

Sanción de la ley

Ayer ha sido sancionada por el ejecutivo la ley sobre el grande empréstito para ferrocarriles y otras obras, en los siguientes términos:

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA

Presidente de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—El Poder Ejecutivo queda facultado para colocar en el exterior, conjunta o separadamente, la totalidad o parte de los empréstitos siguientes, para la construcción de las obras que se detallan a continuación:

1.—Ramal ferroviario a Tarija	Lbs.	550.000.—
2. — Ferrocarril Atocha - Tupiza	«	1.100.000.—
3. — Ferrocarril Fotosi-Sucre	«	1.100.000.—
4. — Ferrocarril Cochabamba-Sta Cruz	«	4.400.000.—
5. Alcantarillado en Cochabamba	«	212.190.—
6.—Alcantarillado en La Paz	«	249.370.—
7.—Alcantarillado y pavimentación en Sucre	«	200.000.—
8.- Aguas potables y pavimentación en La Paz	«	300.000.—
8.-Aguas potables y pavimentación en Cochabamba	«	200.000.—
10. — Para obras de salubridad en Potosí	«	200.000.—
11.—Alcantarillado en Oruro	«	200.000 —
Total	Lbs.	8.711.560.—

Art. 2º.—Si la operación se hace en moneda norteamericana, las autorizaciones vigentes se entenderán representar cinco pesos por cada libra esterlina.

Art. 3º.—Las garantías para los empréstitos arriba autorizados, serán caso a caso, las que señalan las leyes vigentes separadamente para cada una de las obras, sin que por ningún motivo, ni aun subsidiariamente, puedan ser afectadas en conjunto para la totalidad del empréstito.

Esta disposición se aplicará con todo rigor a excepción de las garantías fijadas para los ferrocarriles Tupiza-Atocha y Potosí-Sucre que podrán ser afectadas conjuntamente para ambas obras, manteniendose la separación de los fondos destinados a cada una.

Tampoco serán englobados los recursos y garantías establecidos para la construcción del ferrocarril de La Paz al Beni por Yungas, a que se refiere la ley de 2 de enero de 1917, la misma que se declara en plena vigencia.

Art. 4º.—La autorización acordada en la presente ley subsistirá por el término de cuatro años contados desde su promulgación.

Art. 5º.—Serán continuados por administración directa, los trabajos del ferrocarril de Tupiza a la Quiaca.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 13 de enero de 1920.

José Santos Quinteros.—Carlos Calvo. —Alfredo Ascarrunz, S. S. accidental.— Hugo O'Connor d' Arlach, D. S.—Zenón Echeverría, D. S.

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno, La Paz, a 27 de enero de 1920.

José Gutiérrez Guerra.—Carlos Gutiérrez, Ministro de Hacienda.

Es conforme:

José C. Rivera.
Oficial Mayor de Hacienda.

ADMINISTRACION NACIONAL

El Ministerio de Hacienda ha ordenado la liberación de derechos de aduana de los artículos siguientes:

Dos bultos conteniendo libros de contabilidad y registros rayados destinados a la Dirección General de Aduanas.

Dos mil barriles cemento destinados a los trabajos del ferrocarril La Paz-Yungas.

Diez y nueve toneladas carbón patente, destinados al ferrocarril Potosí—Sucre.

50 bultos conteniendo paños de lana y tocuyos destinados a la Intendencia de Guerra para el uso del Ejército Nacional.

TELEGRAFO NACIONAL.

Parte diario recibido del Jefe de Distrito a la Dirección del Ramo:

Día 30.—Servicio de las oficinas: Las oficinas han trabajado hasta las 6 a. m. de hoy, habiendo quedado el servicio rezagado a las de La Paz, Oruro, Potosí y Tupiza, por haber sido la comunicación, durante la noche por demás dificultosa a causa del mal tiempo que reinó en las regiones de Challapata adelante.

Día 31.—Estado de las líneas: Con excepción de la línea de Itauri a Caraparí en el distrito G que está interrumpida, todas las demás quedan expeditas.

El servicio en general está sujeto a demora por existir correspondencia atrazada en varias oficinas.

SERVICIO TELEGRAFICO INTERNACIONAL

Orden del día Nº. 8.—Administración italiana ha modificado restricción que tenía en Vigo para servicio telegramas y radiotelegramas B. para el tráfico por Italia y sus colonias en la siguiente forma:

1º.—Telegramas privados son admitidos en lenguaje convenido o cifrado, deben ser redactados en lenguaje claro italiano, francés, inglés, portugués, español, japonés o alemán.

2º.—Sin embargo telegramas privados en lenguaje convenido emanados o destinados a casas comerciales y bancos bien conocidos son admitidos bajo reserva, que el Código empleado sea presentado en caso referido por servicio telegráfico.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR LAS FÁBRICAS DE CHALLAPAMPA

El día de ayer los alumnos del sexto año del Colegio Nacional Ayacucho, bajo la vigilancia del Inspector del establecimiento, señor Julio N. Burgos, efectuaron un paseo por todas las fábricas instaladas en la región de Challapampa, habiendo sido muy bien recibidos y agasajados en la fábricas de cartón, en la usina eléctrica de Challapampa y en la Cervecería «El Inca», donde el propietario explicó el mecanismo y objeto de las distintas máquinas que tiene el establecimiento.

Estas excursiones a fábricas industriales del país son de gran provecho, pues tienen por objeto enseñar a los jóvenes la forma y manera que se hacen los trabajos de varios articulos de industria nacional.

NOTICIAS DEL INTERIOR

ORURO

Recepción del doctor Bustamante.—Lo que cuesta al erario las amnistías.—Perjuicios de la Comuna.

Oruro, 31.—«Hombre Libre».—La Paz.

—Un numeroso grupo de caballeros, juventud radical y republicana, estuvieron anoche en la estación del ferrocarril para saludar al doctor Sánchez Bustamante; sensiblemente el ilustre viajero no pudo presentarse por indisposición.

—«La Patria» publica el texto del motivo de la excusa del conjuez Zeballos en el asunto de las credenciales. La excusa se halla fundada en que los munícipes liberales lo amenazaron con recusarlo, fundados en que había opinado antes de ser llamado y por pertenecer al partido radical. Fué concedida la excusa con el voto disidente del ministro Velasco. Los republicanos han apelado ante la corte suprema por carecer la excusa de causa legal.

—Los entendidos en la materia calculan que las sesiones congresales en lo referente a las amnistías, cuestan al erario nacional la suma de sesenta mil bolivianos.

—Los perjuicios ocasionados por la acefalía de la comuna de Oruro se calcula que alcanza a la cantidad de veinticinco mil bolivianos que deberían imputarse a la tenacidad de los liberales.

Corresponsal.

El subsecretario de hacienda

El gobierno ha aceptado, la renuncia presentada por el señor José B. Rivera, del cargo de oficial mayor del ministerio de hacienda.

Partido Rádical

El registro de adhesiones del partido radical está en las oficinas de «El Hombre Libre» a disposición de todos los ciudadanos radicales que deseen dejar constancia de que pertenecen a este partido.

Se invita a los radicales de esta ciudad a estampar su firma en el registro a fin de que puedan tomar parte con voz y voto en las próximas deliberaciones de la asamblea radical, preparatorias de la gran convención del partido que deberá reunirse en Oruro el 29 de febrero del presente año.

La Paz, 28 de enero de 1920

Los Secretarios.

El manuscrito de don Alcides

En el capítulo o lo que sea que publica ayer «El Tiempo» del manuscrito de don Alcides Arguedas, aparecen los documentos por los cuales se demuestran las malas artes de que se valió Chile para ir avanzando sus legítimos dominios sobre los territorios bolivianos del litoral.

La simple reproducción de esos antecedentes constituyen premisas sólidas para deducir el derecho que ha asiste a Bolivia en la demanda reivindicatoria de lo que fué suyo y le fué usurpado por el injusto agresor del 79.

¿Será esa la conclusión que ha de arrancar el señor Arguedas?

Así debería ser si lógica sirve para algo. Pero el título del trabajo dice «El derecho de Bolivia sobre Arica», y mucho tememos que de los antecedentes de que Chile halagó a ese tiranuelo grotesco (Melgarejo); de que le arrancó el famoso tratado de 1866 por el cual se estableció ese absurdo condominio sobre los territorios comprendidos entre los paralelos 22 y 24; y de que los chilenos finalmente nos impusieron la guerra del 79 por los grotescos diez centavos del impuesto al salitre, se vaya a deducir que Chile es un país bendito que nada nos debe y que quien debe pagarnos los platos rotos es el Perú.

Sería una manera curiosa de argumentar.

—El señor Chávez ha atentado contra mi heredad desde largos años; ha ido infiltrándose en mis dominios por medio de mil artimañas; cuando he querido protestar y defender lo mio me ha asestado un estacazo y ha concluido por apoderarse de mis mejores propiedades, hasta dejarme encerrado y agotado en el último patio con la prohibición de salir a la calle sin su permiso. A usted también le ha quitado sus mejores haciendas, lo ha garroteado y ultrajado en su propia casa. Luego, usted debe pagarme todos los daños y perjucios.

—¿Y el usorpador?

—Al usurpador le perdono. Pero usted que ha recibido los palos junto conmigo debe ser el que me pague la culpa del otro.

El juez—Este pobre hombre ha perdido la razón. Hay que conseguirle un buen abogado. Es al otro al que debe demandarlo y le haremos justicia.

Sin embargo, si con el pretexto del derecho de Bolivia sobre Arica les estuviera cortando don Alcides el cuento del tio a los muy ladinos escritores de «El Tiempo»......

Sería el «camouflage» más sonado de estos tiempos.

¡El poeta Chirveches y un grupo de escritores sudamericanos!

A ser cierto esto, nos dá una envidia tal, una envidia que nos devora el alma, el vientre y los entusiasmos, que, muchos de los poetas nacionales (más de cien....) estamos resueltos a no escribir más cosa, que seguramente perjudicará al público y a la cultura sobre todo.

Pero al fin, somos hombres y tenemos pasiones ¡qué le vamos a hacer! Nuestra lira se resiente de envidia al ver una fotografía del distinguido bardo Armando Chirveches, rodeado de un grupo de escritores sudamericanos.... ¡No te desmayes lector! Parece y así dá a entender, esa fotografía de la «Revista Argentina», que escritores de toda la América, hubieran venido expresamente a rendir su pleite ia y homenaje a nuestro poeta.

El está al medio de todos, rodeado de glorias americanas, hecho una gravedad; ni se ha movido siquiera, no se escucha ni un zumbido; es todo lira y verso.

Juan Bautista Lavalle, Carrió y Molinari, Larrain y Humberto Muñoz Coanejo le admiran. En todas las fisonomias hay un gesto de orgullo, de complacencia, por estar a lado de Chirveches. Parece también que la fotografía hubiera sido después de un banquete. En todos los rostros se nota optimismo, filosofía, y un olorcito de «bon vino», que no ha dejado de ser reproducido por el excelente fotógrafo.

Pero basta de bromas. Ya hemos dicho que somos envidiosos. Vamos a Cuentas y que sea esta la ocasión para hablar de la poesia de Chirveches.

Chirveches es un poeta retardado, romanticón y con tendencias a la cursilería... Sus versos están empapados en lágrimas de muchacho de diez y siete años.

Como novelista va así no más. «La Candidatura de Rojas» merece punto a parte, es lo mejor de lo mejorcito, seguramente entre su fárrago de manuscritos. «Casa Solariega, fué un fracaso, que no alcanzó a ser sonoro, por la discresión del público, que la mayor parte de las veces no entiende lo que lee.

Aquí está pues el Chirveches, literario. Cualquiera podrá suponer lo que desee de esa fotografía, nosotros nos hemos divertido bastante.

Estamos resueltos los cien poetas nacionales a organizar una protesta y no escribir más versos en mérito de la ofensa.

Después de todo... la literatura es una mala hembra...

Baudelaire y los gatos

Baudelaire adoraba a los gatos, enamorados, como él del perfume y a quienes el olor de valeriana hunde en una especie de epilepsia extática. Amaba a estos encantadores animales tranquilos, misteriosos y dulces con estremecimientos eléctricos, y cuya actitud favorita es la postura alongada de las esfinges, que parecen haberles transmitido sus secretos; vagan con aterciopelado paso por la casa como los genios del hogar, "genius loci", o vienen a apelotonarse bajo la mesa, al lado del que escribe, haciendo compañía a su pensamiento y contemplándole desde el fondo de sus pupilas pulverizadas de oro con inteligente ternura y acuidad de mágica penetración.

Diríase que los gatos adivinarán la idea que desciende desde el cerebro a las puntas de la pluma y que, estirando su zarpa, quisiera atraparla al paso. Se complacen en el silencio, el orden y la quietud y ningún recinto les parece tan agradable como el cuarto de un escritor. Pacientemente esperan que haya concluido su tarea, y van hilando, mientras tanto, su rueca gutural y rítmica, como una especie de acompañamiento en la labor. Con frecuencia pulen con la lengua un trozo enmarañado o despeinado de su piel; porque son limpios, cuidadosos, coquetones, y no sufren ninguna irregularidad en su tocado; pero todo esto lo hacen de una manera discreta y calmada, como si tuvieran miedo de importunar o distraer. Sus caricias son tiernas, delicadas, silenciosas, "femeninas", y no tienen nada de la petulancia sonora y grosera que ponen en ellas los perros, a los que, sin embargo, consagra toda su simpatía el vulgo. Baudelaire apreciaba, como es natural, todos estos méritos, y en más de una ocasión dedicó a los gatos hermosos fragmentos poéticos, en los que celebra sus cualidades físicas y morales. Otras veces, les hace vagar a través de sus composiciones como accesorios típicos. Abundan los gatos en los versos de Baudelaire, como los perros en los cuadros en los Paolo Veronese, llegando a constituir como una rúbrica especial. Es preciso añadir que estos hermosos animales, tan prudentes durante el día, tienen un lado nocturno misterioso y cabalístico que seducía mucho al poeta. El gato con sus ojos fosfóricos que le sirven de linternas, y las resplandecientes chispas que saltan de su espalda, se hunde sin miedo en las tinieblas, donde encuentra los fantasmas errantes, las brujas, los alquimistas los nigrománticos, los resurreccionistas, los amantes, los bribones, los asesinos, las grises patrullas, y todas las larvas oscuras, que solo se aventuran y trabajan por la noche. El gato parece conocer la última crónica del «sábado», y frota con delicia su piel en la pierna coja de Mefistófeles Sus serenatas bajo el balcón de las gatas, sus amores en los tejados, acompañados de gritos parecidos a los de un niño a quien degüellan, le comunican un aire sensiblemente satánico que, hasta cierto punto, justifica la repugnancia de los espíritus diurnos y prácticas, para quienes no tienen atractivo los misterios del Erebo. Pero un doctor Fausto en su recuarto, atiborrado de libracos á de instrumentos alquimistas, gustará siempre de tener un gato por compañero. El mismo Baudelaire era un gato zalamero, voluptuoso, de maneras aterciopeladas, de paso misierioso, tiene de fuerza en su fina ligereza, fijando sobre las cosas y las personas una mirada de inquietante luz, pero sin perfidia ninguna, y fielmente adicto a aquellos hacia quienes le llevó alguna vez su independiente simpatía.

Teófilo Gautier

"Revista Argentina"

HOMENAJE A BOLIVIA

"Revista Argentina" es el título de una hermosa revista que se edita en Buenos Aires y que hace honor al admirable periodismo de la vecina república del Plata.

La edición última de este mensuario correspondiente a diciembre último y que ha llegado a nuestras oficinas, está dedicado integramente a Bolivia registrando abundante material gráfico y literario.

Sin duda que la edición a que nos referimos forma parte del plan de propaganda de nuestro país en el extranjero, y sea como fuere es merecedora al más franco aplauso que desde estas columnas le tributamos.

Hay una página interesante por demás, aquella en la que se reproducen las opiniones de las mas grandes personalidades argentinas acerca de las causas de la guerra del Pacífico. Están citadas *ad pedem litarre* opiniones de los señores Julio A. Roca, ex-presidente de la república; Estanislao S. Zeballos, ex-ministro de Estado y renombrado internacionalista; Guillermo Rawson, ex-presidente del consejo de ministros y brillante político y parlamentario; Dámaso E. Uriburu, distinguido diplomático y notable historiador; Roque Saenz Peña, ex-presidente de la república; Luis A. Varela, ex-ministro de Estado y renombrado jurisconsulto y publicista; Antonio Vermejo, insigne jurisconsulto y actual presidente de la corte suprema de justicia; W. Jaime Molins, renombrado literato y escritor; Juan Bautista Alberdi, insigne jurisconsulto, publicista y político; José León Suarez, eminente internacionalista, y jurisconsulto; opiniones todas ellas condenatorias para Chile y altamente justicieras para Bolivia.

Entre los grabados figura el retrato del presidente de la república, señor Gutiérrez Guerra y un autógrafo suyo sobre la prensa que dice así:

"Contribuye eficazmente el periodismo a ilustrar nuestro criterio público y es notable su acción en las democracias cuando se trata de publicaciones que propagan doctrinas sanas, convirtiéndose así en textos de enseñanza para los pueblos.

"La crítica periodística, ecuánime y mesurada es fuente de estudio; mas si ella desciende a la propalación de injurias y calumnia, inyectando veneno en el cerebro de los lectores, se trueca en elemento de mal social que pervierte el criterio de la masa popular poco penetrante y siembra desengaño y tristeza en las almas conscientes. La Paz, 1º de setiembre de 1919.—José Gutiérrez Guerra".

Hay tambien una nota cómica, no imputable por cierto a la dirección de la revista, sino a la persona que mandó el material del ministerio de relaciones exteriores de aquí. Se trata de una página dedicada a don Armando Chirvechez. En medio de una composición poética hasta cierto punto, titulada "Ultimo Amor" se reproduce una fotografía tomada en La Paz con ocasión de una fiesta organizada por el señor Chirvechez en honor de algunos miembros de las embajadas sudamericanas que estuvieron aquí en la trasmisión del mando presidencial. Se recordará que a la indicada fiesta el organizador Chirvechez convidó, para que se suscriban por cierto, a elementos exclusivamente liberales excluyendo a los independientes. Pues bien, a la fotografía de esa fiesta en honor de algunos miembros de las embajadas que a la vez eran intelectuales, se les ha puesto el título de "El poeta Chirvechez y un grupo de escritores sudamericanos", dando a entender que ese grupo de escritores sudamericanos se ha dado el trabajo de venir o La Paz a presentarle al poeta Chirvechez el homenaje de su mas grande admiración rodeándolo en una fiesta que sería la mas mejor consagración de sus merecimientos literarios.

Por lo de mas la revista deja muy poco que desear, tanto por su presentación artística como por la calidad de su material literario. El mismo material, corregido y mejorado se podría utilizar para reproducirlo en idéntica forma en una revista francesa, en una inglesa y en una norteamericana, sobre todo porque figuran las interesantes opiniones de los mas reputados estadistas y publicistas argentinos acerca de las causas de la guerra.

Diplomacia florentina

La diplomacia requiere artimaña, astusia, mucho talento. El diplomático así, triunfa y se impone, realiza sus deseos. Es claro, que, como buen conocedor de la vida y de los hombres, recubre estas sus picardías con mucha bondad, con mucho tacto y si es preciso aparece como víctima, como desgraciado, hombre de quien se aprovechan los demás y a quien la vida, tiene especial placer de zaherirlo.....

El diplomático es discreto y zalamero; todo le parece risueño, amable, encantador...Si tiene ojos, no ve las manifestaciones que se dirigen contra él; si tiene oidos y muy buenos, no oye las murmuraciones corrientes. ¡Qué importa todo; y eso; si, luego los triunfos llueven y los éxitos le coronan sus trabajos! Ademas, ya se sabe; "esta gente" se arregla en un periquete. ¡Es cáedida y hasta ingenua....!Basta una mentirilla inteligente para calmar su encono. ¡Es preciso simularle cariño, hablarle de Dios, del Rey, del Papal y si aún no se convence, obrar. Tal es el enunciado de la diplomacia florentina....Machiavelo fué su enunciador, recogiendo las ideas y acciones de su pueblo. de esa época, el florentinismo fué cobrando inmenso crédito, al extremo de ser voces corrientes: "lenguaje florentino" "diplomacia florentina" "venero de Borgia" y florete y puñal recubierto de flores".

Cuando apareció en el mundo de las ideas el florentinismo, produjo el natural escándalo. Borgia fué excerado y Maquiavelo despreciado. Más las cortes y los diplomáticos tomaron para sí su enunciado y desde entonces "el apretón de manos insincero", "la palabra banal" "el cariño y la amistad fingida fueron armas de ministros e internuncios, de gobernadores y políticos.

Hemos hecho estas reminiscencias, a propósito de un caso y sin que nuestra intención sea hiriente, de ninguna manera; nos referimos al Internuncio Apostólico señor Caroli. La opinión pública lo señala como un agitador de pasiones, dentro del clero boliviano. Antes de ahora, los señores curas vivían en una paz de cristo, como siervos del señor, sin que su vida tranquila sea interrumpida, cuando más, por las fiestas tradicionales y el estipendio. Pero hoy, el ambiante eclesiástico, es un horno de pasiones y sentimientos encontrados. Allí se respira envidia y odio, fuera de otras drogas...Y el distinguido Internuncio, se dice, tiene buena participación en este lío. Por él, nada más que por él, parece que el padre Soliz, no ha sido nombrado Obispo.

Hay ciertas intriguillas que es preciso aclararias, y no se sabe hasta que punto tendremos razón al hablar de diplomacia florentina y de Machiavelo...

HIPNOTERAPIA

Estudio del profesor Félix J. Alarcón, más certificaciones

La Paz, Setiembre 6 de 1919.

Señor Félix Alarcón.

Presente.

Muy señor mio:

Esta esquela tiene por objeto a la vez que saludarlo, expresarle mi agradecimiento por su atención en mi desembarazo, habiendo Ud. suprimido por medio de sus procedimientos hipnóticos lo penoso de los dolores y azares de la vida consiguientes a estas enfermedades.

Que la publicación de esta sirva de estimulo a la ciencia y consolide su crédito ya adquirido, es todo el deseo.

De su atenta y S. S.

Rosa R. de Rubin de Celis.

AL PUBLICO

No creímos que el hipnotismo fuera tan importante en sus aplicaciones, como viene demostrando la ciencia.

Llevadas del deseo de convencernos en sus resultados, como se dice vulgarmente, con nuestros propios ojos, ya que así nos conduce nuestro escepticismo, hicimos venir a nuestra casa al profesor señor Félix J. Alarcón, a objeto de observar algunas curaciones.

Muy sagaz se presentó a la cita y procedió a las curaciones con la convicción y seguridad que afectan los hombres en el conocimiento de sus estudios.

Fueron curados nuestros hijos:

Cristina Cusicanqui, de dolores en los pulmones y afección en los hígados.

Aníbal Cusicanqui, modificación de genio.

Julio Cusicanqui, modificación de genio.

Angélica Cusicadqui, dolores de muelas.

Elena Cusicanqui, modificación de genio.

Lizandro Calero, modificación de genio.

Enriqueta Calero, dolores traslativos de la cintura a los pies.

Laura Tudela, dolores en la cabeza y estómago.

De cuyos buenos resultados certificamos y ponemos en conocimiento del público, sin dejar de tributarle nuestro agradecimiento al señor Alarcón, que muy abnegadamente se ha dedicado a profesión tan árdua como beneficiosa a la humanidad paciente.

La Paz, octubre 8 de 1919.

María Larrea.—Juana de Calero.—Juana Tudela.

La Paz, 24 de marzo de 1919.

Señor Félix J, Alarcón.

Ciudad,

Mi distinguido amigo:

Quiero anunciarle, que la operación de extracción de una muela, verificado en mi sobrino Edgardo Arias, ha tenido el mejor resultado, pues no ha sentido dolor en la operación que se le hizo, con la preparación hipnótica que Ud. se dignó hacerle en estado de vigilia, anesteciándole las oficias.

Dejo constancia en este hecho, y me suscribo su atento y

S. S.

J. Machicao A.

GRATITUD

Le manifiesto toda mi gratitud al profesor señor Félix J. Alarcón por las curaciones que me ha hecho, librándome de las enfermedades crónicas, reumatismo general y afecciones al corazón. Me hallo impotente para encontrar las raras cualidades que posée el señor Alarcón, para curar enfermedades sin hacer uso de remedios ni mortificar al paciente, produciendo actos virtuales en el organismo humano: Mi deber no solo es de gratitud sinó también de recomendación ante el público.

La Paz, enero 16 de 1920.

Aurora v. de Muñoz.

Asilo de San Ramón

La institución de caridad denominada Hermanitas de los Pobres, que tiene a su cargo la atención del hospicio de San Ramón, donde se asilan muchisimos ancianos desvalidos, ha iniciado una colecta en el comercio a fin de ensanchar su local y ampliar sus servicios, y en solo dos meses ha logrado conseguir ocho mil bolivianos destinados para este objeto.

El asilo de San Ramón cuenta en la actualidad ... hospedaje y ... sito de recoger al ... de mendigos que pululan ... evitando así el repugnante ... la ciudad con su afluencia de me...

Esta institución, que en ... ce un bien a la ciudad ... subvención municipal ... calidad hada instalar ... merece una ..., con la que se pue... uso la olla del pobre.

Cablegramas

Francia

DECLARACIONES DEL MARISCAL FOCH

París 31.—En el curso de una conversación celebrada entre un redactor del «Excelsior» y el mariscal Foch, éste le declaró que apreciaba en lo que valía el honor que le hizo la academia de París al admitirlo en su seno; pero expresó que lamentaba no poder concurrir a las sesiones de la misma, debido a sus numerosas ocupaciones y preocupaciones, las cuales hacían que muy pocas veces pudiera sentarse bajo la cúpula gloriosa de esa institución.

Su interlocutor le preguntó si creía que el arte de la guerra sería susceptible de una nueva evolución ... el mariscal ..., a lo que ... mariscal respondió que la guerra dejaba de ser un arte para transformarse en ciencia o industria, y que será susceptible de evolucionar hasta lo infinito mientras haya gente que prepare las guerras, lo que traerá como lógica consecuencia que los que desean evitarlas no ignoren nada respecto al progreso de tal ciencia o industria.

El mariscal agregó: «Francia deberá aprovechar la lección que esta guerra significa, una lección de prudencia, es decir, que aun con la mayor voluntad, en este mundo ... siempre es posible evitar la guerra, la cual se precipita sobre las fronteras de los pueblos más pacíficos. Es, pues, lo más sabio estar listo para cualquier aventualidad enejosa».

Inglaterra

EL COMERCIO UTILIZARA DIRIGIBLES

Londres, 31.—El diario «Evening News» pretende saber que actualmente se tramita la adquisición de cierto número de dirigibles, junto con sus cobertizos y sus equipos completos. Participan en la operación una firma británica constructora de dirigibles y varios dueños de vapores y compañías de transporte. Hay motivos para esperar que dentro de poco se ultimen los detalles del negocio.

Se dice que los dirigibles, entre los cuales figuran aeronaves del tipo R 34. no serán vendidos definitivamente sino alquilados por el gobierno británico, a fin de que puedan ser utilizados por compañías particulares. Ya diez firmas interesadas en el asunto se han mostrado dispuestas a pagar por los dirigibles 10,000 libras esterlinas.

Una vez implantado el nuevo servicio llegará a ser una verdadera carta de triunfo para el país. Como es de comprender, nadie espera obtener grandes beneficios en seguida, pero no hay duda que con el tiempo las ganancias serán ingentes. También se harán viajes experimentales sobre las rutas marinas a fin de establecer un servicio allende los mares. Se cree que ha sido aceptada cierta ayuda financiera de los Estados Unidos.

ACTUALIDAD POLITICA

La próxima elección de mayo

Una comisión de personajes entrevista al presidente.--Le pide la renovación del ministro de gobierno.--Ignórase la respuesta presidencial.

La experiencia recogida por el pueblo boliviano sobre libertad electoral se parece a la que la nación ha experimentado de Chile con relación a su lealtad y a sus promesas.

No cabe hacerse ilusiones, el régimen ajustará como de costumbre los tornillos eleccionarios en mayo y serán los fraudes y los brutales excesos de las autoridades y las policías, los que decidirán el resultado de la contienda que se avecina. Esta es una amarga realidad para el patriotismo boliviano y desgraciadamente su acción enervante y matadora, no podrá ser modificada, no obstante el anhelo de la república. Todos los hilos que mueven la máquina electoral están tomados por el doctrinarismo y los dineros necesarios listos también están en las arcas del Estado. A sabor y paladar de los candidatos de provincia se han provisto las subprefecturas, intendencias y corregimientos con elementos especialmente prácticos en manejos electorales doctrinarios.

Sin embargo de estos preparativos, los partidos de oposición no han querido dejar de insinuar una vez más al señor presidente de la república, la concesión de garantías para los electores y libertad para los trabajos de propaganda; y con este objeto le ha visitado hace pocos dias una comisión compuesta de los señores José María Linares Daniel Sánchez Bustamante y Rafael Ugarte, quienes han propuéstole, invocando razones supremas que no es del caso reproducir, la necesidad de que sea renovada la cartera de gobierno, encomendándosele su desempeño a un personaje liberal sereno, honrado y prudente como el doctor Macario Pinilla o el señor José María Camacho.

Como dicha visita la han realizado poco antes de partir dos de los personajes nombrados, no hemos alcanzado a descubrir el resultado que hubiese obtenido.

Pero no creemos equivocarnos si afirmamos que las respuestas de su excelencía han sido como siempre sino esquivas, por lo menos disimuladas.

Probablemente el partido republicano aun convencido como está, de la imposición y de las violencias que imperarán en Mayo, irá nuevamente a presentar blanco a las descargas policiárias, por solo su intento de penetrar a los recintos electorales, pues parece que la sugestión de abstención enviada de Buenos Aires por su jefe, el doctor Escalier, no ha encontrado ambiente.

Hará bien el partido republicano en no rehuir, aunque sea por última vez, el cumplimiento de su deber cívico de concurrir al torneo de Mayo.

Pero nosotros los radicales que también en vísperas de realizar un notable acto democrático, con la convención de Oruro, no debemos dejar de llenar un alto deber de patriotismo, asociándonos a la petición de nuestro ex-presidente, doctor Bustamante, y manifestando al supremo mandatario de la nación que la única prenda tranquilizadora que puede dar a la república, en estos momentos angustiosos, es la de encomendar la cartera de gobierno a un personaje que inspire confianza a los partidos.

Notar debe el señor presidente de la república que la gravedad misma de nuestras relaciones internacionales, exige no tirar más la cuerda de nuestra política interna.

CANDIDATURA DOCTRINARIA PARA LA DIPUTACION POR LOAIZA

El órgano oficial del montismo informa en su edición de ayer que el oficial mayor de hacienda, señor *José Rivera*, ha hecho renuncia de su cargo con el objeto de presentar su candidatura a la diputación por la provincia Loaiza, por el partido doctrinario.

Conocida como es la casi unanimidad de opinión que existe en dicha provincia en favor del partido republicano, no creemos que prospere la prematura candidatura del señor ex-oficial mayor.

El nunca bien llorado general Pando ha dejado en esa provincia de la que fué oriundo, hondas raíces de recuerdo que se avivan generalmente en los días electorales y se traducen en *tutis* que casi siempre alcanzan los candidatos republicanos, especialmente en Luribay donde nació el general, donde pasó su vejez y de donde salió para encontrar su tumba en el siniestro Kenko.

¿Sería posible que la moral de ese pueblo se relajará al extremo de faltar al encargo del general que ha quedado escrito en la provincia Loaiza y que se repite por todos los labios? Dicho encargo dice: «Jamás apoyéis al régimen doctrinario que lentamente va axficciando a la patria».

Todo puede ocurrir en estos tiempos en que los pueblos parece que hubiesen perdido el sentido del equilibrio moral en el espacio de la vida.

El partido republicano que guarda el testamento del general Pando tiene el deber de proponer a la consideración de la provincia Loaiza, el nombre de algún prestigioso ciudadano republicano, que pueda unificar en su favor todas las opiniones.

LAS INSCRIPCIONES

Debemos hacer presente a los ciudadanos la obligación en que están de renovar sus inscripciones para las elecciones próximas, pues que las actuales cédulas han caducado y ya no tienen valor alguno.

«El Diario», al referirse a las nuevas inscripciones, dice que ellas se están desarrollando correctamente.

Cuidado con que lo que «El Diario» le parece correcto tenga otro significado.

Los grandes zapateros se defienden
Se dedicarán también a carniceros

Conoce el público las incidencias que se produjeron a propósito de la nueva ley gestionada por los grandes zapateros de Oruro y La Paz, o sea los señores Zamora por una parte y García y compañía por otra, a fin de impedir la exportación de cueros y desvalorizar este artículo, para adquirirlo en seguida a un vil precio.

Nada les ha importado a estos afortunados industriales de la zapateria a máquina que la nueva ley vaya a mermar entradas municipales destinadas a la instrucción pública por una suma de ochocientos mil bolivianos, ni que vaya a escasear y encarecer la carne más aun en circunstancias en que el pueblo sufre las mayores torturas a causas del encarecimiento de los artículos de primera necesidad; ni que vaya a sufrir así mismo la industria ganadera que necesitaba para su mayor desarrollo del aliciente de la exportación de cueros. Solo han tenido en vista desvarolizar este artículo a causa de la prohibición de su exportación y después adquirirlo por la nada para aumentar de este modo sus ganancias.

Para contrarrestar este argumento de la desvalorización de los cueros, los grandes zapateros y sus agentes publican pomposos anuncios en que afirman que compran cueros a buen precio y en cualquiera cantidad. Es una buena táctica. La misma que emplearon los accionistas del estanco del tabacos cuando se les decia que iban a matar la industria tabacalera. Ellos ofrecieron comprar al precio de plaza y en cualquiera cantidad todo el tabaco que se les presentase. Pero esto fué el primer mes, en que pagaron a razón de sesenta bolivianos el quintal. Luego lo rebajaron a cincuenta, y en seguida a cuarenta, y a treinta, y a veinte y a diez, hasta que al fin no compraban ni una hoja y cuando sabían de alguna existencia la decomisaban como contrabando. Naturalmente que por este medio desapareció la industria tabacalera de Yungas e Inquisivi, como la de otros departamentos de la república, porque nadie quiso cultivar este producto para verse en la seguridad de que se lo quiten los muy afortunados accionistas del estanco de tabacos. Y hoy, cuando el estanco necesita de este artículo tiene que recurrir al Perú y comprar una hoja mala y cara cuando en el país la tenía bueno, abundante y barata.

Pero en esto del estanco de tabacos, se puede alegar por lo menos la razón de que contribuye al incremento de las arcas fiscales. Ni así con el monopolio de cueros que no solo no aumenta dichas rentas, sino que las disminuye como rendimiento aduanero y como ingresos comunales de todos los municipios que son dueños del corambre cuya entrada la destinan a obras públicas.

Los avisos de las fábricas de zapatos ofreciendo comprar cueros en cualquiera cantidad son pues una falsedad para disfrazar uno de los puntos odiosos de este monopolio y la prueba está en que ninguna de las fábricas quiere suscribir contrato alguno por uno o dos años para la compra de los cueros al precio actual.

Además, los ya dichos monopolizadores de cueros, a fin de contrarrestar la legítima actitud de los matarifes que se velan imposibilitados para seguir carneando en las mismas condiciones después de que se les priva de una parte justa de sus ganancias, han acordado dedicarse a carniceros estableciendo un camal propio que surta de carne a la ciudad. Seguramente han de ofrecer condiciones ventajosas, que solo las cumplirán en los primeros tiempos, aun perdiendo en el negocio para en seguida darse el placer de imponer a la ciudad los precios que se les antojen.

Establecida una negociación en grande para la provisión de la carne, los dividendos para los accionistas, las primas para determinadas personas y los grandes sueldos para los empleados acicalados señoritos que jamás tocarán con sus dedos habituados al guante la pulpa sanguinolenta de las reses—tendrá que pagarlos el pueblo consumidor.

Ya veremos si es posible competencia alguna con el gremio de matarifes de La Paz, que trabaja en este negocio desde sus antepasados de tiempo inmemorial, que sabe de su oficio, que [illegible] el minimum en la compra [illegible] adquisición de ganado y que se [illegible] conforma con ganancias insignificantes; y veremos si el precio de la carne se mantiene en sus justos términos o si se presta a especulaciones de los grandes agiotistas, en cuyo favor se hacen leyes a su antojo y para quienes las puertas de los bancos, sección préstamos, están abiertas de par en par.

Wacka Ckari.

El apóstol de la línea

"Cuando un cuerpo es lindo—ha dicho Radfern — es necesario tratar de hacerlo ver como si estuviera desnudo". ¿Os enteráis? Y Radfern no es, cual los Paquín y los Doucet, costurero de cortesanas, sino de reinas. Su fama de gravedad es universal, y los que conocen el secreto de la vida parisiense, aseguran que cuando una pecadora se presenta en su casa, busca cualquier pretexto para no encargarse de vestirla. Los cuerpos que quiere hacer ver, pues, son los cuerpos más puros del mundo. En el teatro, como en la vida corriente, quiere que la mujer no se pierda entre los pliegues, bucles y cintas, quiere que el "corsp de la femme, argile, ideale, ¡oh! merveille", cantado religiosamente por los poetas, no se ahogue entre pudorosas vaguedades, sino que aperezca en la gracia triunfante de sus lineas, como aquellos torsos griegos que parecían envueltos en lienzos mojados, de tal modo el vestido se ajustaba en ellos a la carne. "Soy el apóstol de las líneas--ha dicho Radfern.— En la vida diaria como en la escena, la linea es mi única preocupación. En Afrodita, al vestir a Mlle. Garden, pude realizar mi ensueño de semidesnudez casta. Luego, aplicando el mismo principio héienico a los trajes de interior, he hecho muchos esfuerzos que han entusiasmado a las mujeres bonitas". El gran modisto, que es discreto, se detiene allí. Pero no hay necesidad de ser muy sútil para adivinar que en su mente la frase termina diciendo: "Y que han llenado de indignación a las feas". Porque en eso de trajes, la fealdad tiene más importancia que la belleza, y los defectos influyen más que las perfecciones.

Preguntad, en efecto, a un modisto práctico:

—¿Cuál es el fin supremo de vuestro arte?

Y os contestará:

—Esconder las imperfecciones femeninas.

Verdad es. Desde tiempos muy lejanos, la moda, convirtiéndose en colaboradora de la ortopedia, ha sido humilde para con los cuerpos contrahechos. Las pelucas empolvadas, las crisolinas, las mangas "gigot", los corsés rectilineos, mil otras invenciones que cambiaron el aspecto universal de la mujer vestida, tuvieron su origen en la necesidad de esconder defectos de grandes damas.

Otras modas, menos violentas, han sido creadas con objeto de establecer, gracias al lujo, un término medio de estética femenina, en el cual las poco agraciadas ganan lo que pierden las perfectas.

Pero, por fortuna, lo que ayer era un oficio, se convierte hoy en arte. Los que hacen trajes femeninos, comienzan ya a amar sus creaciones con amor estético. "Las lineas — dice Radfern, — la linea es mi obsesión". Y esta sola frase indica un renacimiento de la "toilette", en el cual, gracias al cielo, veremos a las mujeres bellas ya no vestidas de uniforme, todas igual, todas como lo manda la ciega moda, sino, al contrario, cada una conforme a su tipo especial de belleza, y siempre enseñando, con orgullo sano y puro, las curvas divinas de sus cuerpos esbeltos.

El obispado de La Paz y la renuncia del padre Soliz

Un mundo de intrigas de por medio

El señor Ismael Montes precipita la renuncia

EL GRAVE DELITO DE SER REIVINDICACIONISTA

Estamos aún como en los tiempos de la colonia, que a decir de los cronistas de esa época, se agitaba solamente alrededor de la muerte de un obispo, de la designación de un idem o del cambio de abadesa en el convento de las carmelitas. Como en esos felices tiempos en que no había teléfonos, ni diarios, ni se hablaba de política, ni de reivindicacionistas ni de practicistas, hoy en pleno siglo de la falda corta y de las tandas «vermouth» la agitación mayor de nuestra ciudad la han producido las incidencias relativas al obispado.

El pueblo pidió que fuese nombrado obispo el padre franciscano Leonardo Soliz, porque este buen fraile había sabido cautivarle como ninguno. El senado accedió a esta petición y lo colocó en primer lugar de la respectiva terna. El presidente de la república lo eligió dentro los tres y solo faltaban las bulas pontificias.

Pero esta designación recaida en un buen fraile que hasta hace poco era ignorado por los más, provocó primeramente el celo del elemento clerical que se consideraba deprimido por este nombramiento en atención a que el padre Soliz no había sido canónigo ni guardián de convento y a que era muy joven En seguida el clero extranjero emprendió campaña en su contra, por instigaciones del internuncio apostólico que deseaba la mitra para su candidato, un padre italiano como él. Se llegó hasta a publicar en la imprenta salesiana y con la firma de un religioso extranjero de esta orden un terrible panfleto contra el padre Soliz para desacreditarlo en Roma e impedir que el santo padre le otorgue las bulas correspondientes.

Sin embargo era de esperar que la santa sede, por consideraciones de cortesía y por deferencias al gobierno de una nación con la cual cultiva buenas relaciones de amistad, no le infiriese a este el desaire de rechazar a su candidato, porque en tal caso Bolivia, ofendida inmotivadamente por el vaticano, habria en su legítimo derecho de tomar las retaliaciones consiguientes. Era pues de esperar que la santa sede accediese a la solicitación boliviana respecto al obispado de La Paz.

Pero de pronto, cuando los inconvenientes que se presentaron para la consagración del padre Soliz—que no eran otros que la oposición del internuncio apostólico monseñor Cárboni a su candidatura,—estaban a punto de allanarse, la ciudad fué sorprendida con la noticia de la renuncia del padre Soliz al obispado.

¿Cuál la razón?

Hace pocos días, se presentó en el convento de San Francisco el señor Ismael Montes y solicitó hablar con el padre Soliz. La entrevista no fué larga. Y a los pocos instantes de que el señor Montes saliera de su convento llegaba el padre Saliz ante el presidente de la república a presentarle en persona el pliego de su renuncia.

¿Por qué esta ingerencia del señor Montes, que no es nada en el gobierno de la nación, sino un representante diplomático en el extranjero que está haciendo uso de una licencia?

La explicación es clara. El señor Montes considera a Bolivia como a su feudo y no debe moverse una oveja sin su permiso e intervención. Además el padre Soliz, en su patriótico discurso de la entrega del estandarte de «Colorados» aludió al litoral y a la usurpación chilena de ese nuestro territorio, comulgando así en el mismo altar de la opinión reivindicacionista y en estos tiempos ser reivindicacionista es un grave delito que por lo menos acarrea la furia del señor Montes y de sus secuaces.

Se dice que el presidente de la república se mostró contrario a esta renuncia y que ante la insistencia del padre Soliz prometió, no hacerla aceptar por el consejo de gabinete.

Pero en el ministerio Montes tiene mayor autoridad que el mismo jefe del Estado y no es de dudar que la renuncia será aceptada, porque así le viene en gana al caudillo liberal.

PARTIDO RADICAL

Por orden del señor presidente del Directorio se convoca a éste a la sesión extraordinaria que tendrá lugar el dia lunes 2, a hs. 5 p.m., en las oficinas de El "Hombre Libre", con objeto de considerar inportantes asuntos que atañen al Partido.

La Paz, febrero 1º. de 1920

Los Secretarios

Club de La Paz

El Presidente accidental del «Club de La Paz», convoca a los socios accionistas de la Institución a la Junta General extraordinaria que se realizará el domingo 1° de febrero, a horas 2 p. m., para reconstituir el Directorio que ha quedado en acefalía a causa de la dimisión conjunta de sus miembros propietarios y suplentes.

La Paz, 27 de enero de 1920.

4. v. 289

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer solo hubo lectura de acta y de correspondencia.—También fué trasmitida la renuncia del Fray Leonardo Soliz del cargo de obispo electo de La Paz, la que pasó a la comisión del Culto.

Presidida por el H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de 11 H. H. senadores, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a una de las anteriores sesiones.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficina de la Secretaría de la misma Cámara enviando, para su revisión, el proyecto de ley por el que se modifica el inciso primero, del artículo primero de la ley de 12 de Diciembre de 1916, relativa a la adjudicación de petróleo, nafta, carbón de piedra y otras sustancias, que pagarán en 1920 y 1921 ocho centavos por cada hectárea.—Recibo y a la Comisión de Hacienda.

Del señor Presidente de la República, poniendo en conocimiento del H. Senado, que habiendo figurado en primer lugar de la terna formada por esta cámara en el pasado año, Fray Leonardo L. Soliz, el Gobierno presentó su nombre ante la Santa Sede oportunamente; que sin embargo, dicho Fray Soliz ha retirado su nombre por las razones que aduce en el oficio, cuya copia remite, para que el Senado vea lo que convenga.—Pasó a la Comisión del Culto.

—El oficio de renuncia del Padre Soliz, dice lo siguiente:

La Paz, 29 de Enero de 1920.—Al Exmo. Sr. Presidente de la República,—

Pte.

Exmo. Señor:

Por el digno órgano del Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, me cabe la alta honra de dirigirme a vuestra Excelencia para manifestarle que, por comunicaciones particulares recibidas de Roma, tengo conocimiento que la presentación de mi nombre para Obispo de La Paz, hecha por V. E., no ha sido grata para la Santa Sede, por lo que, en aras de la paz y cordiales relaciones que mantiene Bolivia con el Vaticano, retiro mi nombre, en resguardo de mi dignidad y decoro personal.

Al agradecer, una vez más, a Vuestra Excelencia por el honor que me ha dispensado, le reitero las seguridades de mi respeto y alta estimación.

De V. E. atento Capellán y

(Servidor)—*Fray Felipe L. Soliz.*

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS EN MESA

El señor Secretario informó que no existia ninguno en mesa.

—Se suspendió la sesión a hs. 3 y 30 p. m.

ACTUALIDADES

La desorganización de la facultad de medicina

PETICION DE INFORME

En la sesión de ayer de la cámara se ha presentado la siguiente petición de informe al minisaro de instrucción por el diputado señor Salmón;

El diputado que suscribe solicita del señor Ministro de Instrucción, informe escrito sobre los siguientes puntos:

¿Son efectivos todos los cargos que en acto público hizo un profesor contra la Facultad de Medicina de La Paz?

¿Tienen algún fundamento las quejas de los alumnos acerca del anormal funcionamiento de la facultad?

¿Los profesores cumplen sus deberes a satisfacción de ese Ministerio?

¿Qué opinión tiene el señor Ministro de la disciplina en la Facultad?

Jo Salmón B.

Examen de abogado

Ayer ante el tribunal compuesto por los miembros de la Corte Superior, ha rendido el examen para optar el título de abogado, el señor Julio Romey Porcel, habiendo merecido la aprobación del tribunal, y prestado por consiguiente el juramento de ley.

La propiedad y su gravamen

En la Oficina de Derechos Reales se han inscrito las siguientes partidas:

Préstamo de Bs. 1.000 concedido por el Banco de la Nación Boliviana a favor de Nicanor Bustos, con garantía de una casa en la calle Yanacocha.

Cancelación de Bs. 8.000 de la hipoteca que pesaba sobre la casa N. 5 de la ... Rodríguez, otorgado por Benedicto ...

... de Bs. 1.000 concedo por ... de Bolivia, a favor de Máximo Gutiérrez, con garantía de la casa N° 50 de la calle Loayza.

Préstamo de Bs. 1.000 concedido por Porfirio Diaz a favor de Gregorio Mamani, con hipoteca de unos terrenos en San Pedro.

Préstamo de Bs. 800 otorgado por Flora L. de Málaga a favor de María Espada, con garantía de una casa y terreno de Miraflores.

Carga en tránsito para Bolivia

Los agentes aduaneros de Boliva en los puertos de Arica y Antofagasta han comunicado al Ministerio de Hacienda haber Fondeado en la bahía de esos puertos los siguientes vapores con carga procedente de varios puertos europeos y americanos.

Al puerto de Arica llegaron los siguientes: Vapor Seyu Maru, con 11 bultos, varias mercaderias, vapor Cachapoal, 1,100 bultos, varias mercaderias, vapor Palena, con 281 bultos, varias mercaderia vapor Bogotá, con 1,675 bultos, varias mercaderias, vapor, Contaurus, con 4,810 bultos. variar mercaderías, vapor Anzaldo III, con 233 bultos, varias mercaderías, vavor Horrio-tonn, con 2,066 bultos, varias mercaderías.

Al puerto de Antofagasta llegaron los siguientes: Vapor Sudrury, con 350 barriles cemento y 83 bultos, varias mercaderías, vapor Ayson, con 99 bultos de maquinarias y accesorios, vapor Bogotá, con 2,111 sacos carbón antracita' 515 cajones jabón común x 137 bultos, varias mercaderias, vapor Horris-tonn con 300 cajones vidrios x 82 bultoa, varias mercaderías.

El internuncio se queja al gobierno

El internuncio apostólico de S. S., monseñor Rodolfo Caroli, ha enviado al gobierno una nota en la que da cuenta de que la noche del viernes de esta semana ha sido objeto de una manifestación hostil par parte de un grupo que se presentó frente al local de la internunciatura a protestar por la renuncia del obispo electo de la Diósesis, fray Felipe Leonardo Solís.

Adhesiones al Dr. Sánchez Bustamante

TELEGRAMAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA REPUBLICA

Santa Cruz.—Presidente Federación estudiantes.—La Paz.

Comuniqué universitarios justo homenaje a esclarecido hombre público señor Daniel Sánchez Bustamante, iniciador progreso efectivo instrucción Pública. Cástulo Chávez—Rector accidental.

Tarija.—Presidente Federación Estudiante.—La Paz.

Estudiantes de Tarija adhiérense en proclamación Dr. Bustamante maestra juventud boliviana efusivamente, sesión efectuada 30 de los corrientes.—Justo Avila Rector.

Tarija.—Presidente Federación Estudiantes.—La Paz.

Federación Tarija adhiérense regocijada a homenaje ilustre maestro Bustamante.—Pereira Danza—Presidente.

Potosí.— Presidente Federación Estudiantes.—La Paz.

Profesorado y alumnos colegio Nacional Pichincha, vivamente impresionados por adhesión pedida en la declaratoria de maestro de la juventud boliviana en favor ilustre hombre público Dr. Daniel Sánchez Bustamante; enviámosle con sincero afecto y reconocida gratitud sentimientos de solidaridad moral con el firme propósito de conservar en el corazón del escolar boliviano el recuerdo de hombre de acción positiva que dió fuerte impulso al campo de instrucción de nuestro país.—Belisario Oropeza—Director colegio.

Oruro.—Presidente Federación Estuciantes.—La Paz.

Rectorado Universidad y estudiantes adhiérense entusiastas proclamación maestro juventud boliviana hecha favor eminente hombre público, Dr. Daniel Sánchez Bustamante.—René Reugel Rector

PERIODISMO

"EDUCACION Y CULTURA"

Hemos recibido el primer número de la revista mensual de pedagogía y letras, que con el título que encabeza estas líneas ha comenzado a publicarse en esta ciudad.

Dirige la revista el joven e inteligente profesor Julio Landivar Moreno y la recatan y colaboron los maestros del grupo escolar, según reza en su anuncio.

En numerosas páginas se registra un buen material de lectura relacionando con asuntos pedagógicos y de instrucción y escogidas composiciones literarias.

La publicación de esta revista significa un laudable esfuerzo del preceptorado nacional por todas las cuestiones culturales relacionadas con su ramo y merece el más franco voto de aplauso.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

Ayer se han resuelto las causas seguidas por Cornelia P. v. de Ruiz con Lizandro Alvarez Daza, sobre cobro de dinero y los juicios criminales seguidos contra Luis Monje, por homicidio y contra Argelino Canqui, por robo.

Se han resuelto los siguientes asuntos: Matias O Viscarra con Jorge Machicado sobre cobro de dinero; Ascencio Limachi con Carlos Karita, sobre oposición una posesión; examen de licenciado en derecho y ciencias politicas y sociales, señor Julio Ramay Porcel, para optar su título de abogado, habiendo sido aprobado plenamente por el tribunal examinador.

JUZGADO 1o. DE PARTIDO

En el juicio criminal iniciado por Santiago Alvarez Daza contra el Intendente y Jefe de la Policia de Seguridad de La Paz, Justo Pastor Cusicanqui, y contra el Jefe de Investigaciones de la misma Policia, José Arce y L., por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones; se ha negado la revocatoria solicitada por el demandante, concediéndose la alzada ante la Corte Superior del Distrito.

— Se ha aprobado en toda forma de derecho la oferta de pago que se hace en el juicio civil seguido por Celso Mostacedo con José Lab, debiendo abonarse la cantidad que se cobra con el valor de los derechos y acciones que tiene el deudor en la sociedad minera «Turberas de Carabuco».

En el civil seguido por José J. Monasterios con Angel Palza y Rita Aguilar de Palza, se dictó auto definitivo, anulando todo lo obrado, con costas al inferior.

—En el seguido por los señores Bottiger, Trepp y Compañía con Vicente Perizza, sobre cobro de dinero; se ha ordenado se cite de remate a la parte ejecutada, señalándose el término de 10 dias para que ponga y prueba las exepciones perentorias que le favorezcan.

JUZGADO 2o. DE PARTIDO

Se ha dictado sentencia en el civil seguido por Carlos L. Vargas con Ricardo T, Cárdenas, sobre rendición de cuentas. Igualmente en el juicio seguido por Gumercindo Angulo con Gabino Angulo, sobre declaratoria de herederos.

—Se ha órdenado se libre mandamiento de apremio contra Hermógenes Bacarreza Medina con motivo del juicio seguido por Abel T. Andrade, por cobro de dinero.

—Se ha ordenado el archivo de obrados en el juicio civil seguido por Manuela v. de Viscarra H. con David Alvéstegui, sobre entrega de locación.

—Autos dictados: se declaró no proceder el auto de solvendo que se interesa en el civil seguido por Hernán Zuzunaga con A. Bacigaluppi; se dictó auto de solvendo en el ejecutivo seguido por Carlos Anze Soria con Marciano Alarcón.

—Se ha dictado auto interlocutorio en el juicio seguido por Eduardo H. Harrison con José A. Otero y otros, sobre disolución de sociedad, ordenando no estar el proceso en estado de pronunciarse sentencia.

—Se ha distado sentencia en el juicio seguido por Gabino Angulo con Gumencindo Angulo, sobre declaratoria de herederos.

JUZGADO 3o. DE PARTIDO

Se han decretado las siguientes causas: María Quispe con Lorenzo Copaña, sobre divorcio; juicio de concurso contra Domingo Linali; Abdón Soliz Rodríguez con David Alcázar, cobro de dinero: Cleto Mena con Octavio F. Aldazosa, exhibición de títulos; concurso de acreedores de Ladislao Tejada: Camila Suárez de Michel con Elena Suárez, declaratoria de herederos; Juan Alcoreza y P. con Elvira de Alvarez Daza, sobre declaratoria de herederos; Ernesto Pérez Castillo con sus coherederos, sobre necesidad y utilidad; Carolina G. v. de Griales con José Mendoza, cobro de dinero; Zenón Aliaga con Abigail Toledo, robre división y partición.

—Se han dictado decretos de mero trámite en los juicios siguientes: Camila Suarez de Michel con Elena Suárez, sobre declaratoria de herederos; Federico G. Eulery con Daniel Quisbert, sobre cobro de dinero; Nicanor Pinto con Juan Bautista Ruiz, sobre cobro de dinero; Pacífica R. de Bruzzone, con Vicente Fabiani, sobre cobro de dinero; Santiago Apaza con Faustino Ticuñipa, sobre declaratoria de herederos; José Villegas Melgar con Domingo del Carpio, sobre cobro de dinero; César Villavicencio con José Antezana, sobre despojo; Paula Ticona con José Pati, sobre nulidad de escrituras; juicio criminal seguido contra la cuadrilla de ladrones de la Rinconada, por delitos de asesinatos.

JUZGADO 4o. DE PARTIDO

Se ha pronunciado sentencia en el juicio seguido por Elías Chejo con Bartolomé Chejo, sobre declaratoria de herederos.

—Se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Dionisio Mamani, por el delito de robo.

—Igualmente se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Bernardo Quispe y Manuel Mamani, acusados por homicidio.

—Se han efectuado los debates en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Valentin Quispe y Manuel Mamani, acusados por homicidio.

—Se ha dictado sentencia en el juicio seguido por Manuel Limachi con Cruz Limachi, sobre declaratoria de herederos.

JUZGADO 5o. DE PARTIDO

Se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Federico Muñoz e Isaac Morales, por el delito de desobedecimiento a órdenes judiciales, habiéndose declarado suspendida la libertad provisional concedida al primero de los acusados, por no haber concurrido al debate.

—Se ha señalado el día 13 de febrero próximo para el remate de los bienes de la testamentaria del que fué J. Amadeo Ergueta.

JUZGADO 1o. DE INSTRUCCIÓN

Se han dictado sentencias de declaratoria de herederos en los juicios siguientes: Fermín Prudencio heredero de los bienes de la que fué su hija Josefina Prudencio; concediendo autorización a Luisa Sepúlveda para que pueda intervenir en el juicio de declaratoria de herederos de la que fué Luisa R. de Sepúlveda; Mariano E. Tapia, declarándole heredero de los bienes de la que fué Matilde B. de Tapia.

En el juicio de partición de bienes seguido entre J. Herminia de Encinas y compartes, se ha señalado el día 14 de febrero para el remate de los bienes.

—Se siguen recibiendo declaraciones en el juicio criminal seguido contra Andrés Quispe y otros colones de la finca «Uncura» y de la finca «Chocorosi», acusados por varios delitos.

—Se ha aceptado el desistimiento propuesto en el juicio criminal seguido contra Justa Paredes.

—Se ha aprobado el remate efectuado en el juicio ejecutivo seguido por Angel Altamirano con Tomás Mamani y esposa, adjudicándose la subasta de propiedades al demandante.

—Se reciben declaraciones de cargo en el juicio criminal seguido contra Ricardo Jordán, a denuncia de Ventura Negretti.

JUZGADO 4o. DE INSTRUCCIÓN

Se recibió la declaración indagatoria de Eleuterio Valdez en el juicio criminal seguido por Florentino Limachi contra Leandro Silva y otros vecinos de Tambillo, acusados por los delitos de asesinato y robo.

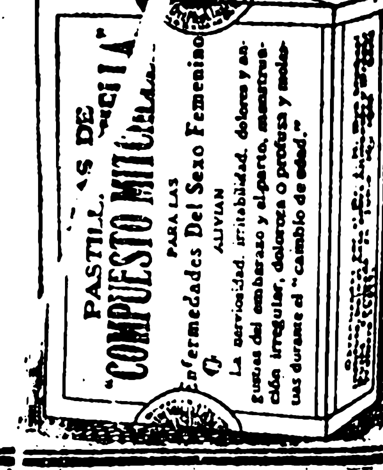
JUZGADO 3o DE INSTRUCCIÓN

—Se ha sobreseído la causa en el juicio criminal seguido por robo contra Máximo Viscarra a denuncia de Felipa Guzmán.

—Se ha declarado probada la demanda de declaratoria de herederos seguida por Humberto Eguino.

—Se ha señalado día y hora para la calificación de fianza ofrecida por Guillermo Campos y Félix Arauco.





UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · RECREO 80-82 · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ✻ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este derrame y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchella Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible] de distintos paises, en q[illegible] en una forma que revel[illegible] ceridad, su agradecimien[illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchella Vag[illegible] En las direcciones que acom[illegible] cada caja, se dán a conocer m[illegible] detalle las enfermedades que han s[illegible] dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, deb[illegible] vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchella Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

ESCOBARI & Cía.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

[C]ompran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Ardus y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas. Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPERACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

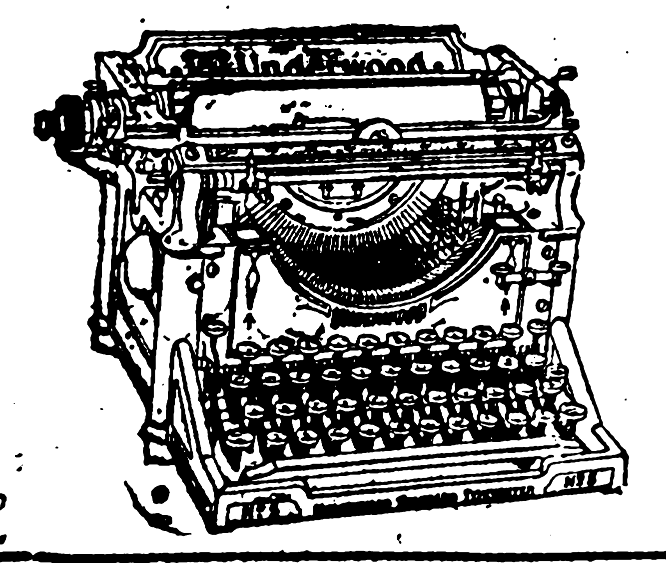
Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Sanjinés**, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo**: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina



"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...... "UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 281

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.
4. v. 268

Privilegio de Invención

PILOTAJE DE ACERO LAMINADO

PERMISO DE EXPORTACION.

El apoderado de LACKAWANA STELE Cº, concesionario de la patente de invención «Pilotaje de acero laminado», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesiones de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo Nº 125 o personalmente a su Bufete. Potosí 86 altos.

La Paz. 25 de diciembre de 1919.
. v. 259.